



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 30 ENE. 2015

DECRETO N° 0342

Vistos:

- 1.- Ley N° 20.742 de fecha 01 de Abril del 2014 que modifica Art. 16 de la Ley N° 18.695.
- 2.- Dictamen N° 81.956 de fecha 23 de Octubre del 2014 de la Contraloría General de la Republica.
- 3.- Dictamen N° 87.350 de fecha 11 de Noviembre del 2014 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- D.F.L. N° 135-19.321 Ministerio del Interior, adecua, modifica y establece planta de personal de la Municipalidad de Vallenar.
- 5.- Informe N° 10 del 16 de Enero del 2015 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 6.- Informe N° 20 del 27 de Enero del 2015 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 7.- Y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ENCASILLASE a contar del 23 de Octubre del 2014 los cargos nominados Directivo del Escalafón Municipal de la Planta que a continuación se señalan:

GARGO DIRECTIVO NOMINADO	GRADO ACTUAL	NUEVO GRADO	NOMBRE FUNCIONARIO
Secretaría Municipal	8° EMS	6° EMS	Nancy Elizabeth Farfán Riveros
Secretaría Comunal de Planificación	8° EMS	6° EMS	Lino Darwin Zamora Guerra
Dirección de Desarrollo Comunitario	8° EMS	6° EMS	Humberto Arturo Rojas Marín

2.- Procédase a reliquidar remuneraciones y asignaciones correspondientes a partir de la fecha señalada.

3.- Impútese el gasto que representa el presente encasillamiento al ítem subtítulo 21 "Gastos en Personal", del presupuesto Municipal Vigente.

~~ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.~~

~~PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)~~



~~RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)~~

Distribución:

- Contraloría Regional de Atacama (4)
- Alcaldía Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal (3)